



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037423/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Daniel Alberto PONTELLI solicita autorización para dictar el curso de Posgrado del Módulo ACCIDENTES LABORALES Y DOMÉSTICOS dentro del posgrado ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que el Ing. Daniel Alberto PONTELLI reviste en esta Facultad como Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784) a dictar el curso de Posgrado del Módulo ACCIDENTES LABORALES Y DOMÉSTICOS dentro del Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

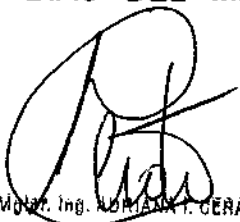
EXPTE-UNC:0037423/2018

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar al interesado, a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. NORMA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 676-H.C.D-2018.-

